CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-VLL-CTA-001-2026

OBJETO: " 76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026"

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
PROTAR INDUSTRIAL SAS	RECHAZADO	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	***RECHAZADO***	**NO APLICA**
GRUPO ANJOBA S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	***SUBSANAR***	**NO APLICA**

PROTAR INDUSTRIAL SAS

Se realizo evaluación preliminar de la oferta, la cual se rechaza toda vez que incurre en las causales de rechazo Nro. 4, 5 y 23 establecidas en el pliego de condiciones Nro. **SASI-VLL-CTA-001-2026,** en el numeral 3.23.1 *Causales de rechazo de las ofertas.*

El proponte incurre en la causal de rechazo número 3.

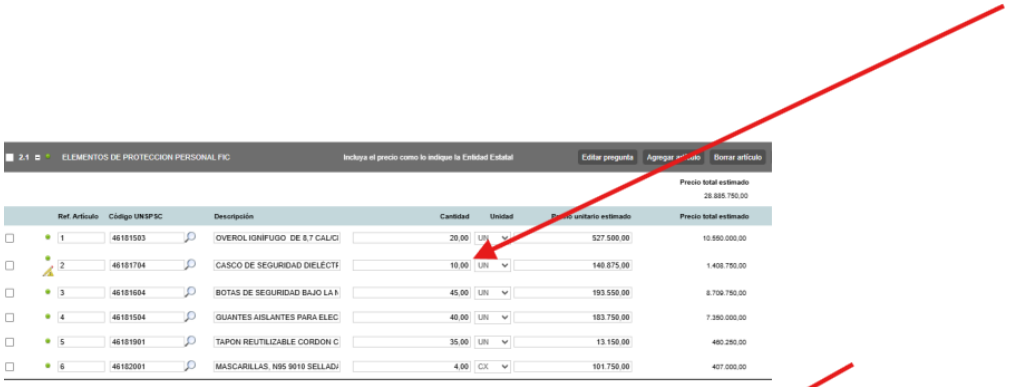
> *"En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme a Nacional, Departamental o Municipal según sea el caso de aviso de limitación se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición."*

El proponte incurre en causal de rechazo Nro. 3 toda vez que el proceso fue limitado a MiPymes municipales al municipio Cartago, mediante adenda al proceso realizado el día 10 de abril de 2026 a las 4:56:37 p.m. y la cual fue publicada en la plataforma del Secop II con el cual se publicó aviso de limitación a MiPymes Municipales.

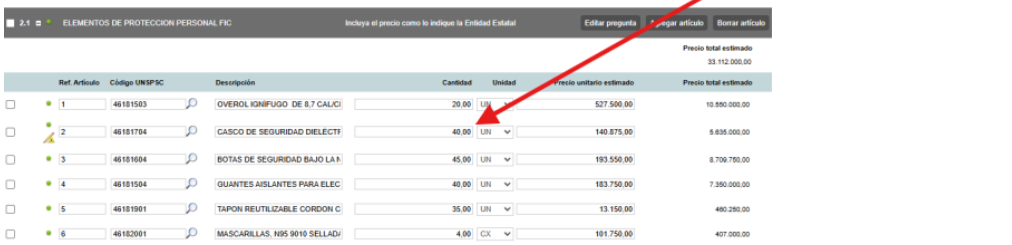
Así mismo el proponte incurre en la causal del rechazo Nro. 5

> *"Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de aclaración o subsanación conforme a lo previsto en él mismo y en la ley."*

El proponente incurre en la causal de rechazo toda vez que el proceso tuvo adenda_003 el día 15 de abril de 2026 en el cual se realizo la siguiente modificación



En su lugar el cuestionario quedara de la siguiente manera:



El oferente presento oferta por los 10 cascos, pero en los estudios previos y necesidades a contratar realmente eran 40, por lo anterior el proponente no cumple con lo establecido en los estudios previos.

Adicionalmente el proponte también incurre en la causal de rechazo Nro. 23.

"Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de ítems, descripciones o cantidades de la oferta económica."

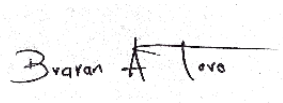
El proponente presenta oferta técnica con cantidades de cascos diferentes a las solicitadas en los estudios previos.

Por lo anterior la oferta es ***RECHAZADA.***

GRUPO ANJOBA S.A.S

Se realiza evaluación preliminar de la oferta, al momento el proponte deberá ***SUBSANAR LOS REQUISITOS JURÍDICOS.***

Se otorga plazo para realizar la subsanación hasta el día **24 de abril a las 17:00 Hrs.** subsanación presentada después del término previsto en este documento **NO SERÁ** tenida en cuenta **así mismo las observaciones presentadas después del termino se les dará tramite de derecho de petición conforme los establecido en la ley 1437 de 2011.**

Proyecto: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual - 

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-VLL-CTA-001-2026	V.03

OBJETO	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	PROTAR INDUSTRIAL SAS	NO CUMPLE
P-2	GRUPO ANJOBA S.A.S	NO CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	2

JHEFERSON MILLAN OROZCO
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-VLL-CTA-001-2026	V.03

OBJETO	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE

Proponente nro. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: **PROTAR INDUSTRIAL SAS**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA ***NO CUMPLE, EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES DEL ORDEN TERRITORIAL MUNCIPIO DE CARTAGO.***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	NO
	NOTA ***NO CUMPLE, EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES DEL ORDEN TERRITORIAL MUNCIPIO DE CARTAGO.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA ***NO CUMPLE, NO APORTA DOCUMENTO***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	NO
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	NO
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	NO
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA ***NO APORTA DOCUMENTACION***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA ***NO APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA ***NO APORTA DOCUMENTACION***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado de cuenta Bancaria	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-VLL-CTA-001-2026	V.03

OBJETO	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE

Proponente nro. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: **GRUPO ANJOBA S.A.S**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA	***No se evidencia documento que acredite la definicion de su situacion militar.***
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion de cuenta Bancaria	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CTA
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	SASI-VLL-CTA-001-2026
Objeto:	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Presupuesto:	$ 204.255.600 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE ABRIL HASTA EL 17 DE ABRIL DEL 2026

Orden.	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	PROTAR INDUSTRIAL SAS	SASI-VLL-CTA-001-2026 (Presentación de oferta) COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUS(No válidoOferta presentada antes de la modificación del proceso.)	15/04/2026 8:17	0 COP
2	GRUPO ANJOBA S.A.S	OFERTA GRUPO ANJOBA EPPSENACTA	16/04/2026 10:29 AM	0 COP

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	SASI-VLL-CTA-001-2026
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Juridico
Requisitos técnicos y economicos	Jose Gabriel Garavito Aponte- Instructor Evaluador Tecnico
Requerimientos SST	Gloria Lisbeth Garcia Loaiza - Porfesional SST
Requisitos ambientales	Jennifer Andrea Quintero Carvajal – Dinamizadora Energetica y Ambiental

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso:	SASI-VLL-CTA-001-2026
Objeto:	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Presupuesto:	$ 204.255.600 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE ABRIL HASTA EL 17 DE ABRIL DEL 2026

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROTAR INDUSTRIAL SAS	GRUPO ANJOBA S.A.S
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REGULAR					
1	BOTAS DE SEGURIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO20345 - CALZADO ELÉCTRICAMENTE AISLANTE (DIELÉCTRICO) - CAPELLADA: CORTE ELABORADO EN CUERO MOCASÍN, CUERO SEMI GRASO, CALIBRE 1,8 -2,0 MM. - SUELA: POLIURETANO (PU), LIVIANA, CONFORTABLE, CARACTERIZADA POR SER RESISTENTE A HIDROCARBUROS (R.H.) Y DIELÉCTRICA (D.E.) - PUNTERA DE SEGURIDAD: COMPOSITE, PLÁSTICA, DIELÉCTRICA Y EXTRA LIVIANA, RESISTENTE AL IMPACTO NOMA EN 12568 - FORROS: CAPELLADA: TELA NO TEJIDA EN FIBRA DE POLIÉSTER 2 MM. PROTEGE EL PIE DEL CONTACTO CON LA PUNTERA, LATERAL: TELA POLIÉSTER CON ESPUMA DE 5 MM. PROPORCIONA CONFORT. - OJALETES: PLÁSTICO CON ARANDELA, DIÁMETRO INTERNO 3/16" - CORDONES: POLIÉSTER, TRENZADO REDONDO CON PUNTERA DE ACETANO. LONGITUD 1,00 MM. - COSTURAS: HILO CONTINUO DE NYLON DE ALTA TENACIDAD, NO. 20, EXCELENTE RECUPERACIÓN ELÁSTICA, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LA ABRASIÓN. RESISTENCIA 8900 CN. 1CN (CENTINIWTON)= 1,02 GRAMOS FUERZA. - PLANTILLA: LAMINA EVA DE 2 MM BONDEADA CON TELA POLIÉSTER. - ALTURA: 4,5 +/- 1/4 PULGADAS.	80	PAR	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
2	TAPON REUTILIZABLE CORDON CAJA 1UND 27DB ¡PROTEGE TU AUDICION CON LOS TAPONES REUTILIZABLES CON CORDÓN! ESTOS TAPONES OFRECEN UNA PROTECCIÓN PROFESIONAL Y UN AJUSTE EXCELENTE PARA TU COMODIDAD. CON UNA REDUCCIÓN DE RUIDO DE 25 DB, SON IDEALES PARA DIVERSOS ENTORNOS.	101	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
3	GORRA TIPO LEGIONARIO CON PROTECCIÓN LATERAL Y CUBRENUCA. GORRA LIGERA EN TELA TRANSPIRABLE (POLIÉSTER O MICROFIBRA) CON VISERA FRONTAL RÍGIDA Y FALDÓN TRASERO QUE CUBRE CUELLO Y LATERALES DEL ROSTRO. AJUSTE POSTERIOR MEDIANTE BROCHE O CORDÓN ELÁSTICO.	50	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
4	GAFAS PARA EL SOL. GAFAS DE RUNNING ESTÁNDAR CON PROTECCIÓN UV400: LIGERAS Y CÓMODAS, CON DISEÑO ENVOLVENTE PARA MAYOR ESTABILIDAD AL CORRER. LENTES UV400 QUE BLOQUEAN EL 100% DE LOS RAYOS UVA Y UVB,	50	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
5	OVEROL1 CONFESIONADO CON COSTURAS DE KEVLAR,RESISTENTES AL CALOR Y CORTE,RESISTE HASTA 9,2 CAL/CM^2 POSEE CINTA REFLETIVA CON PRPOPIEDADES IGNIFUGAS DE 2" EN ESPALDA Y ALREDEDOR DE LAS PIERNAS CUMPLE CON PROTECCIÓN DE CALOR,EL SOLDEO Y ESTATICA, YA QUE EVITA LA FORMACIÓN DE CHISPAS QUE PUEDEN PRODUCIR FLAMA, ADEMAS LAA PROTECCIÓN FRENTE ARCO ELECTRICO 38% DE ALGODON/60% MODACRILICO/2% FIBRA ANTIESTÁTICA	100	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
6	MANILLA ANTIESTÁTICA RESISTENCIA INTERNA (~1 MΩ) ESTO LIMITA LA CORRIENTE POR SI TE CONECTAS A TIERRA, PARA SEGURIDAD. CABLE DE CONEXIÓN A TIERRA	70	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
7	GAFAS LENTE CLARO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, 99% DE PROTECCION UV RESISTENTE A GOLPES ARAÑAZOS -4 VENTILACIONQUE PERMITE EL FLUJO DE AIRE MAXIMO MIENTRAS PROTEJE CONTRA LIQUIDOS YPARTICULAS EN EL AIRE, SALPICADURAS QUIMICAS EVITANDO QUE PENETREN EN LOS OJOS. MARCO EN PVC SUAVE Y ENVOLVENTE PARA MAYOR COMODIDAD, PARA UTILIZAR SOBRE ANTEOJOS RECETADOS. CORREA ELASTICA PARA FACIL AJUSTE A DIFERENTES TAMAÑOS DE CABEZA. PARA TRABAJO EN LABORATORIO, INDUSTRIA, CONSTRUCCION, TIRO, JARDINERIA, CAZA, PEZCA, CARPINTERIA, PINTURAS.I15	100	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
8	CASCO DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN	51	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
9	GUANTES DE CUERO PROTECTORES PARA TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN	33	PAR	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL FIC					

1	OVEROL IGNIFUGO DE 8,7 CAL/CM², FABRICADO EN 100% ALGODON TRATADO FR, CERTIFICADO BAJO NFPA 70E (CAT 2), NFPA 2112 Y ASTM F1506. CONFECCIONADO CON HILO NOMEX Y PESPUNTE DE 3 AGUJAS PARA ALTA DURABILIDAD. INCORPORA BROCHES DE PRESIÓN OCULTOS, BANDA ELÁSTICA POSTERIOR Y BOLSILLOS FUNCIONALES. DISPONIBLE EN TALLAS 36–46 Y COLORES AZUL ROYAL, AZUL NAVY Y ROJO, CON CINTA REFLECTIVA PARA MAYOR VISIBILIDAD.	20	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
2	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO II CLASE E-G SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA NORMA ANSI/ISEA Z89.1 – 2014 (R2019), PARA PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE GOLPES IMPACTOS LATERALES Y VERTICALES, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y BARBUQUEJO UNIDOS QUE MEJORAN LA COMODIDAD EN EL USO. EL CASCO ESTÁ ELABORADO EN ABS DE ALTO IMPACTO, RESISTENTE A LA RADIACIÓN UV, A LA ELECTRICIDAD (SOPORTANDO DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS) Y A LA LLAMA DIRECTA. EL CASCO POSEE CONEXIÓN PARA BARBOQUEJO DE 4 APOYOS, ESPUMA DE POLIESTIRENO EN SU INTERIOR Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS.	40	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
3	BOTAS DE SEGURIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO20345 - CALZADO ELÉCTRICAMENTE AISLANTE (DIELÉCTRICO) - CAPELLADA: CORTE ELABORADO EN CUERO MOCASÍN, CUERO SEMI GRASO, CALIBRE 1,8 -2,0 MM. - SUELA: POLIURETANO (PU), LIVIANA, CONFORTABLE, CARACTERIZADA POR SER RESISTENTE A HIDROCARBUROS (R.H.) Y DIELÉCTRICA (D.E.) - PUNTERA DE SEGURIDAD: COMPOSITE, PLÁSTICA, DIELÉCTRICA Y EXTRA LIVIANA, RESISTENTE AL IMPACTO NOMA EN 12568 - FORROS: CAPELLADA: TELA NO TEJIDA EN FIBRA DE POLIÉSTER 2 MM. PROTEGE EL PIE DEL CONTACTO CON LA PUNTERA, LATERAL: TELA POLIÉSTER CON ESPUMA DE 5 MM. PROPORCIONA CONFORT. - OJALETES: PLÁSTICO CON ARANDELA, DIÁMETRO INTERNO 3/16" - CORDONES: POLIÉSTER, TRENZADO REDONDO CON PUNTERA DE ACETANO. LONGITUD 1,00 MM. - COSTURAS: HILO CONTINUO DE NYLON DE ALTA TENACIDAD, NO. 20, EXCELENTE RECUPERACIÓN ELÁSTICA, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LA ABRASIÓN. RESISTENCIA 8900 CN. 1CN (CENTINIWTON)= 1,02 GRAMOS FUERZA. - PLANTILLA: LAMINA EVA DE 2 MM BONDEADA CON TELA POLIÉSTER. - ALTURA: 4,5 +/- 1/4 PULGADAS.	45	PAR	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
4	GUANTES AISLANTES PARA ELECTRICISTAS QUE RESISTEN LA TENSION DE 400 V, DE GOMA SEGUROS PARA TRABAJAR. GUANTES NUEVOS Y DE ALTA CALIDAD. MATERIAL : GOMA. COLOR: NEGRO, AMARILLO, TALLA: 25 CM DE LARGO; ANCHO: 10 CM; LONGITUD DEL DEDO MEDIO : 8,5 CM; CANTIDAD	40	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
5	TAPON REUTILIZABLE CORDON CAJA 1UND 27DB ¡PROTEGE TU AUDICION CON LOS TAPONES REUTILIZABLES CON CORDÓN! ESTOS TAPONES OFRECEN UNA PROTECCIÓN PROFESIONAL Y UN AJUSTE EXCELENTE PARA TU COMODIDAD. CON UNA REDUCCIÓN DE RUIDO DE 25 DB, SON IDEALES PARA DIVERSOS ENTORNOS.	35	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
6	MASCARILLAS, N95 9010 SELLADAS INDIVIDUALMENTE ISP X CAJA DE 50 UNIDADES	4	CAJA	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ECEC					
1	BOTAS DE SEGURIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO20345 - CALZADO ELÉCTRICAMENTE AISLANTE (DIELÉCTRICO) - CAPELLADA: CORTE ELABORADO EN CUERO MOCASÍN, CUERO SEMI GRASO, CALIBRE 1,8 -2,0 MM. - SUELA: POLIURETANO (PU), LIVIANA, CONFORTABLE, CARACTERIZADA POR SER RESISTENTE A HIDROCARBUROS (R.H.) Y DIELÉCTRICA (D.E.) - PUNTERA DE SEGURIDAD: COMPOSITE, PLÁSTICA, DIELÉCTRICA Y EXTRA LIVIANA, RESISTENTE AL IMPACTO NOMA EN 12568 - FORROS: CAPELLADA: TELA NO TEJIDA EN FIBRA DE POLIÉSTER 2 MM. PROTEGE EL PIE DEL CONTACTO CON LA PUNTERA, LATERAL: TELA POLIÉSTER CON ESPUMA DE 5 MM. PROPORCIONA CONFORT. - OJALETES: PLÁSTICO CON ARANDELA, DIÁMETRO INTERNO 3/16" - CORDONES: POLIÉSTER, TRENZADO REDONDO CON PUNTERA DE ACETANO. LONGITUD 1,00 MM. - COSTURAS: HILO CONTINUO DE NYLON DE ALTA TENACIDAD, NO. 20, EXCELENTE RECUPERACIÓN ELÁSTICA, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LA ABRASIÓN. RESISTENCIA 8900 CN. 1CN (CENTINIWTON)= 1,02 GRAMOS FUERZA. - PLANTILLA: LAMINA EVA DE 2 MM BONDEADA CON TELA POLIÉSTER. - ALTURA: 4,5 +/- 1/4 PULGADAS.	284	PAR	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
2	CASCO DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN	283	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
3	GUANTES DE CUERO PROTECTORES PARA TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN	282	PAR	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APOYOS DE SOSTENIMIENTO					

1	OVEROL IGNIFUGO DE 8,7 CAL/CM², FABRICADO EN 100% ALGODON TRATADO FR, CERTIFICADO BAJO NFPA 70E (CAT 2), NFPA 2112 Y ASTM F1506. CONFECCIONADO CON HILO NOMEX Y PESPUNTE DE 3 AGUJAS PARA ALTA DURABILIDAD. INCORPORA BROCHES DE PRESIÓN OCULTOS, BANDA ELÁSTICA POSTERIOR Y BOLSILLOS FUNCIONALES. DISPONIBLE EN TALLAS 36–46 Y COLORES AZUL ROYAL, AZUL NAVY Y ROJO, CON CINTA REFLECTIVA PARA MAYOR VISIBILIDAD.	20	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
2	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO II CLASE E-G SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA NORMA ANSI/ISEA Z89.1 – 2014 (R2019), PARA PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE GOLPES IMPACTOS LATERALES Y VERTICALES, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y BARBUQUEJO UNIDOS QUE MEJORAN LA COMODIDAD EN EL USO. EL CASCO ESTÁ ELABORADO EN ABS DE ALTO IMPACTO, RESISTENTE A LA RADIACIÓN UV, A LA ELECTRICIDAD (SOPORTANDO DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS) Y A LA LLAMA DIRECTA. EL CASCO POSEE CONEXIÓN PARA BARBOQUEJO DE 4 APOYOS, ESPUMA DE POLIESTIRENO EN SU INTERIOR Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS.	15	UNIDAD	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA	**PROTAR INDUSTRIAL SAS**	**GRUPO ANJOBA S.A.S**
Experiencia: **El proponente deberá acreditar, como mínimo, tres (3) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total de la cuantía del presente proceso. Dicha experiencia deberá encontrarse debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP) y cada uno de los contratos aportados deberá estar clasificado con los códigos UNSPSC exigidos en el presente proceso, hasta el tercer nivel correspondiente a "clase 53111500 53111500 46181600 46181700 46182100 46181800 42142900 46181500 46181500 46181500 46182000 46182000 53102100 46182100 46181900 46181600 46181600 46181700 46181500 46181500 46181500**	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
Ficha técnica propia del proveedor que contenga descripción y composición del material de: **-Cascos** **-Botas** **-Overoles**	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
Cumplimiento de la codificación de bienes y servicios en el CODIGO UNSPSC	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
Vehículo para transporte de los elementos **Este criterio se acreditará con un vehículo tipo camión, contrato de arrendamiento del vehículo entre la empresa proveedora y el dueño del vehículo, seguridad social del conductor, licencia de conducción, licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica.**	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**	**CUMPLE**
RESULTADO	**RECHAZADO**	**CUMPLE**

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 17 días del mes de abril de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales



Jose Gabriel Garavito Aponte
Coordinador Evaluador Tecnico

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	SASI-VLL-CTA-001-2026
Objeto:	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Presupuesto:	$ 204.255.600 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE ABRIL HASTA EL 17 DE ABRIL DEL 2026

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
PROTAR INDUSTRIAL SAS	$ -	**NO SE EVALUA EN ESTA ETAPA**
GRUPO ANJOBA S.A.S	$ -	NO SE EVALUA EN ESTA ETAPA

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
PROTAR INDUSTRIAL SAS	Liquidez: Mayor o igual a 5	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**
	Nivel de Endeudamiento: Menor o igual a 3.5 %	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 10	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**
GRUPO ANJOBA S.A.S	Liquidez: Mayor o igual a 5	CUMPLE
	Nivel de Endeudamiento: Menor o igual a 3.5 %	CUMPLE
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 10	CUMPLE

PROPONENTE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
PROTAR INDUSTRIAL SAS	Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) Mayor o igual a 1	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**
	Rentabilidad del Activo (ROA) Mayor o igual a 1	**NO SE EVALUA INCURRE EN LAS CAUSALES DE RECHAZO NUMERALES 4, 5 Y 23**
GRUPO ANJOBA S.A.S	Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) Mayor o igual a 1	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo (ROA) Mayor o igual a 1	CUMPLE

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 17 días del mes de abril de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales



Jose Gabriel Garavito Aponte
Coordinador Evaluador Tecnico

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	SASI-VLL-CTA-001-2026
Objeto:	76_9543_245 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Presupuesto:	$ 204.255.600 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE ABRIL HASTA EL 17 DE ABRIL DEL 2026

ITEM	REQUERIMIENTOS SST	PROTAR INDUSTRIAL SAS	GRUPO ANJOBA S.A.S			
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	SUBSANAR No se evidencia el Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	cumple			
2	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	No aplica	No aplica			
3	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, de manera mensual los primeros 5 días del mes. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	no se evalua en esta etapa	no se evalua en esta etapa			
RESULTADO		**SUBSANAR**	**CUMPLE**			
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES						
ITEM	**REQUERIMIENTOS AMBIENTALES**	**PROTAR INDUSTRIAL SAS**	**GRUPO ANJOBA S.A.S**	**0**	**0**	**0**
1	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad, ni ningún material que represente un peligro para la salud humana y el ambiente.	CUMPLE	CUMPLE			
RESULTADO		**CUMPLE**	**CUMPLE**			

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 17 días del mes de abril de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Gloria Lisbeth Garcia Loaiza
Profesional Área SST

Jennifer Andrea Quintero Carvajal
Profesional Area Ambiental